



PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORME MENSUAL
ORDEN EJECUTIVA NÚM. 2022-035

31 de mayo de 2023
San Juan, Puerto Rico



PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- I. Informe mensual: Boletín Administrativo Núm. OE-2022-035
 - a. Seguimiento y monitoreo de proyectos y trabajos

- II. Progreso, Ejecución e Implementación de iniciativas y proyectos
 - a. Instituto de Estadísticas: Primer Simposio sobre Estadísticas de Violencia de Género en Puerto Rico
 - b. Departamento de Justicia: Salas de entrevista para sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual
 - c. Negociado de la Policía de Puerto Rico: Protocolo de Investigación de Femicidios y Transfemicidios
 - d. Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección: colaboración multiagencial
 - e. Departamento de Salud-Centro de Ayuda a Víctimas de Violación: Portal de Rastreo de Equipo de Recolección de Evidencia en Casos de Violencia Sexual
 - f. Promoción de educación continua: Protocolo Intergubernamental para coordinar la respuesta, orientación e intercambio de información para la atención de personas sobrevivientes de violencia de género en situaciones de violencia doméstica

I. Informe mensual Boletín Administrativo Núm. OE-2022-035

El 23 de junio de 2022, el Hon. Pedro R. Pierluisi, Gobernador de Puerto Rico, expidió el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-035 (en adelante, Orden Ejecutiva Núm. 2022-035). Esta Orden Ejecutiva extendió hasta el 30 de junio de 2023 el Estado de Emergencia decretado desde el 21 de enero de 2021 ante el volumen de casos de violencia de género en Puerto Rico. A su vez, derogó los Boletines Administrativos Núms. OE-2020-078 y OE-2021-013, estableciéndose medidas de seguimiento y monitoreo para atender la emergencia.

En la Sección 3ª de la Orden Ejecutiva Núm. 2022-035 se establece la designación del Oficial de Cumplimiento—funcionario(a) público designado por el Gobernador y que le responde directamente a la Oficina propia del Gobernador, para el monitoreo, seguimiento y continuidad de las iniciativas y trabajos dispuestos en la Orden Ejecutiva Núm. 2021-013.¹

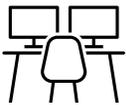
En lo pertinente, la Orden Ejecutiva Núm. 2022-035 dispone que

[...] En un término de sesenta (60) días luego de la presentación del informe de cese del Comité, el Oficial de Cumplimiento rendirá al Gobernador un informe inicial de transición sobre los trabajos realizados e incluirá sus recomendaciones de las medidas necesarias para dar celeridad a la continuidad de los trabajos ya comenzados por el Comité PARE y presentados en su informe de cese. A partir de ese informe inicial, rendirá un informe mensual de los trabajos realizados y hará recomendaciones para atender el problema de la violencia de género, así como del cumplimiento por parte de las agencias concernidas.

¹ La Orden Ejecutiva Núm. 2021-013 disponía que el Oficial de Cumplimiento era también integrante del otrora Comité PARE, que cesó en funciones el pasado 23 de agosto de 2022.

Para ello, se faculta al Oficial de Cumplimiento a requerir y solicitar a las agencias los datos e información necesarios sobre los trabajos, medidas e iniciativas para la atención y manejo de la violencia de género, en cumplimiento con la política pública establecida.

La Orden Ejecutiva Núm. 2022-035 dispone que se presentará un informe mensual para exponer los trabajos e iniciativas realizadas, y cumplimiento por parte de las agencias con la política pública para la atención y manejo de la violencia de género. En atención a esta disposición, se presenta el Informe correspondiente al mes de mayo de 2023 sobre los proyectos, iniciativas en progreso y trabajos principales realizados e informados por las agencias.



Reuniones de monitoreo y seguimiento de proyectos y trabajos

- 1, 8, 15 y 22 de mayo: Reuniones virtuales de gerente de proyecto PARE-UA (Dra. Olga Colón González), las personas enlace de las agencias (Departamento de Seguridad Pública, Departamento de Corrección y Rehabilitación, Departamento de Salud, Departamento de la Familia y Departamento de Justicia) y del equipo de trabajo de la oficina PARE en seguimiento al desarrollo del segundo ciclo de capacitaciones PARE-UA al personal del servicio público.
- 2 de mayo: Reunión virtual del Departamento de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía de Puerto Rico, y la oficina del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA por sus siglas) de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH por sus siglas) sobre viabilidad y logística recomendada para el desarrollo de proyecto de capacitación inicial (curso de inmersión) en línea sobre PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y PERSONAS TRANS, POR RAZONES DE GÉNERO (FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS) dirigido al personal del Departamento de Seguridad Pública.

- 5 de mayo: Primer Simposio sobre Estadísticas de Violencia de Género en Puerto Rico del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
- 12 de mayo: Reunión del personal gerencial del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (COPOP por sus siglas) del Negociado de la Policía de Puerto Rico, representante del Departamento de Seguridad Pública, y personal del Poder Judicial para el desarrollo e implementación de propuesta tecnológica de intercambio de datos y acceso a la plataforma del COPOP para personal del Poder Judicial.
- 16 de mayo: Inauguración de las salas de entrevista para sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual en las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores del Departamento de Justicia.
- 18 de mayo: Presentación y reunión para el desarrollo de colaboración multiagencial convocada por el Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Participación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud y la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia.
- 22 de mayo: Reunión y presentación del Protocolo Intergubernamental para coordinar la respuesta, orientación e intercambio de información para la atención de personas sobrevivientes de violencia de género en situaciones de violencia doméstica a los y las talleristas del Plan de Capacitación PARE-UA.
- 25 de mayo: Reunión coordinada por Oficina de Cumplimiento PARE para los y las representantes del Departamento de Justicia (División de Coordinación de las Unidades Especializadas), el Instituto de Ciencias Forenses, el Departamento de Seguridad Pública, y el Negociado de la Policía de Puerto Rico sobre aspectos operacionales del Protocolo de Investigación de Femicidios y Transfemicidios.

- 26 de mayo: Presentación y reunión para el desarrollo de colaboración multiagencial convocada del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección dirigida a la Oficina de la Jefa de los Fiscales, los y las Fiscales de Distrito y personal de coordinación de las Unidades Especializadas del Departamento de Justicia.
- 30 de mayo: Reunión de los y las Comandantes de las Áreas Policiacas sobre el Protocolo de Investigación de Femicidios y Transfemicidios y el Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección del Negociado de la Policía de Puerto Rico.
- 30 de mayo: Reunión de seguimiento y monitoreo de los hallazgos en la implementación del plan de trabajo para el manejo del retraso de los SAFE (RAPE) kits y la actualización del portal de rastreo con el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, el Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Instituto de Ciencias Forenses.

II. Progreso, Ejecución e Implementación de iniciativas y proyectos



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Primer Simposio sobre Estadísticas de
Violencia de Género en Puerto Rico

El viernes, 5 de mayo el Instituto de Estadísticas llevó a cabo el Primer Simposio sobre Estadísticas de Violencia de Género en Puerto Rico.² Esta actividad libre

² El enfoque de género en el proceso de producción de las estadísticas—que abarcan tanto al hombre como la mujer, es una de las herramientas importantes para formular políticas públicas para la equidad y respeto entre mujeres y hombres.

A modo de ejemplo, la incidencia de la violencia doméstica y sexual, los asesinatos por razón de género, y el hostigamiento sexual son unos que estadísticamente presentan mayor probabilidad que afecten a las mujeres. Por otra parte, el aspecto de las estadísticas y su relación con la prevención de la violencia de género es uno que fomenta el análisis y mayor visibilidad sobre las herramientas para reducir la violencia contra la mujer.

de costo abordó temáticas desde una perspectiva salubrista y estadística, a entre estas: importancia de la perspectiva salubrista al analizar la violencia; ayuda a víctimas de violación y “Safe Kits”; tasas de violencia doméstica en Puerto Rico; estadísticas del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de protección; sistema de compilación de datos sobre feminicidios; violencia de género desde la perspectiva de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud; avances en la recopilación de datos y estadísticas del Departamento de Justicia; expectativa de vida en Puerto Rico; manifestaciones de la violencia de género; y comportamientos de riesgo en estudiantes de escuela superior.



Primer Simposio sobre Estadísticas de Violencia de Género

 Viernes, 5 de mayo de 2023

 8:00 AM

 Hotel Sheraton Old San Juan

 INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS
DE PUERTO RICO



Se llevó a cabo un panel con un enfoque salubrista que contó con la participación de representantes de la Unidad de Violencia de Género y del COPOP del Negociado de la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública, el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud, y del Instituto de Estadísticas.



Además, se ofrecieron presentaciones sobre temas relevantes a la violencia de género; se contó con presentaciones sobre el *Sistema de Compilación y Manejo de Estadísticas de Femicidios y Transfemicidios* (Instituto de Estadísticas), *Tasas de Incidentes de Violencia Doméstica en Puerto Rico para los años 2014-2021* por la Unidad de Violencia de Género del Negociado de la

Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública, y el Departamento de Justicia exponiendo sobre *El Desarrollo de Datos Estadísticos sobre Violencia de Género* en dicha agencia.³



³ Se aneja la agenda y las presentaciones ofrecidas en el simposio (anexo A).



Departamento de Justicia: Salas de entrevista para sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual

El 16 de mayo de 2023, el Departamento de Justicia inauguró 12 de las 13 nuevas salas de entrevistas a sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual en las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores, conocidas como “soft interview rooms”. Esta iniciativa y proyecto fue desarrollado por la Oficina de Compensación y Servicios a Víctimas y Testigos de Delito (OCSVTD por sus siglas) del Departamento de Justicia. Contó con una asignación de \$212,981 otorgada por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, provenientes de los fondos de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (conocida como Ley CARES por sus siglas en inglés).’





Conforme a la visión del Departamento de Justicia de este proyecto, la habilitación de los 13 salones de entrevista para sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual permiten que la entrevista del o de la fiscal se lleve a cabo en un ambiente en el que la víctima se sienta cómoda y segura, tanto física como mental y emocionalmente. Las salas cuentan con equipo especializado para que, con el consentimiento de la víctima, se transmita la entrevista con el o la fiscal, de manera simultánea, en el salón del o la técnico de servicios a víctimas para que pueda escuchar la declaración previo a la presentación de los cargos criminales.

Este mecanismo está enmarcado en evitar la revictimización al eliminar del proceso de otra entrevista—para identificar las ayudas que necesita la víctima y poderle proveer los servicios disponibles desde la Oficina de Compensación y Servicios a Víctimas y Testigos de Delito. De esta manera, se agiliza el ofrecimiento de recursos y ayudas desde el inicio del proceso investigativo.

Esta herramienta, además, es una que promueve e integra el enfoque centrado en el trauma, pues considera los efectos y las respuestas biológicas y cognitivas que pueden estar presentes en las personas sobrevivientes de delitos de violencia de género. Las salas están decoradas con colores cálidos, muebles confortables y un ambiente acogedor, creando un ambiente privado y adecuado para que la persona pueda manejar el proceso de la mejor manera posible.





Negociado de la Policía de Puerto Rico: Protocolo de Investigación de Femicidios y Transfemicidios

El 30 de mayo de 2023 el Negociado de la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública llevó a cabo una reunión con los y las Comandantes de las Áreas Policiacas a los fines de ofrecer una charla educativa sobre el *Protocolo para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Personas Trans*, por razones de género (femicidios y transfemicidios), como parte del plan de trabajo dirigido a la divulgación y capacitación sobre estas guías complementarias y dirigidas a la investigación de femicidios y transfemicidios.

PARE
PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**UNIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Y ASUNTOS JUVENILES
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR DE
INVESTIGACIONES CRIMINALES (SAIC)
NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO**


Protocolo de investigación de
muertes violentas de mujeres
y personas trans, por razones
de género (Femicidios y
Transfemicidios).


Centro de Operaciones y
Procesamiento de Órdenes
de Protección (COPOP)

La charla educativa fue ofrecida por la Dra. Ilia Vázquez Gascot, quien es instructora de la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico y una de las talleristas expertas del Plan de Capacitación PARE-UA.



Además, se ofreció información y datos actualizados sobre el desarrollo del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección y su implementación en las áreas policíacas, así como los datos estadísticos recopilados como parte de las operaciones.



Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección: colaboración multiagencial

El Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (COPOP) está llevando a cabo una serie de reuniones para exponer el desarrollo de los trabajos y contar con la colaboración multiagencial en los aspectos relacionados a servicios y referidos para atender la violencia doméstica.

El 18 de mayo se llevó a cabo la presentación y reunión con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud y la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia. El 26 de mayo se convocó a la Oficina de la Jefa de los Fiscales y su equipo de trabajo. Se contó con la participación de los y las Fiscales de Distrito (o un representante de la fiscalía de Distrito) y con el personal de coordinación de las Unidades Especializadas del Departamento de Justicia, así como de la Oficina del Asesor en Asuntos Legislativos y Reglamentarios de La Fortaleza.



Protocolo Intergubernamental para coordinar la respuesta, orientación e intercambio de información para la atención de personas sobrevivientes de violencia de género en situaciones de violencia doméstica

El 18 de mayo de 2023 el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE) de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG) notificó que la presentación sobre el contenido y alcance del Protocolo Intergubernamental fue incluida en la plataforma del CDPE+ como método alterno online.⁴

⁴ El Protocolo Intergubernamental es un proyecto conjunto y multisectorial, que integró a agencias del Gobierno, el Poder Judicial, el Comité PARE y organizaciones no gubernamentales para establecer los lineamientos de la orientación e información asertiva y oportuna a las personas sobrevivientes de violencia de género en situaciones de violencia doméstica sobre los servicios, sus derechos y el proceso judicial que enfrentarán. Tiene como entidades signatarias al Poder Judicial, a los y las secretarios(as) de los Departamentos de Justicia, Familia, Salud, Seguridad Pública y Corrección, el comisionado del Negociado de la Policía, la Procuradora de las Mujeres, y la presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

En síntesis, en el Protocolo Intergubernamental se cimentaron los enlaces para el intercambio efectivo de información entre los componentes del sistema de justicia para una identificación, prevención, intervención y respuesta efectivas a la violencia de género en situaciones de violencia doméstica. A su vez, expone varios pilares para

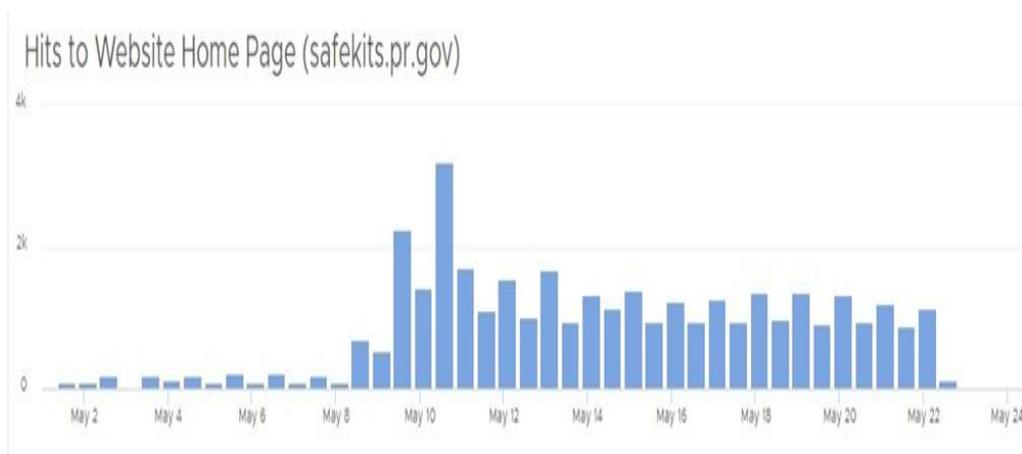
Siendo parte de esta plataforma, el personal del servicio público del Poder Ejecutivo podrá tener acceso al Protocolo Intergubernamental, tomar la presentación, contestar las preguntas, y de completar los requisitos, se le acreditarán las horas de educación continua.



Departamento de Salud-Centro de Ayuda a Víctimas de Violación: Portal de Rastreo de Equipo de Recolección de Evidencia en Casos de Violencia Sexual

El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud informó que para el periodo del 1 al 21 de mayo de 2023 han registrado 37,298 visitas al Portal de Rastreo, y 1,159 búsquedas de rastreo de “kit”.

Distribución de visitas diarias al Portal de Rastreo



la atención integral y multisectorial, entre estos los principios de: acceso a la justicia, respeto y sensibilidad, de información y orientación, colaboración interdisciplinaria, y prestación de servicios centrados en la persona sobreviviente. También contempla los aspectos base para la colaboración intergubernamental en las áreas de salud física y mental, así como la atención coordinada de situaciones de violencia sexual y maltrato de menores en el contexto de la violencia doméstica.